

Requisitos para Cambio de Estatus de Centro Educativo Privado

INPREMA

Instituto Nacional de
Previsión del Magisterio

página 1 de 1

DOCUMENTOS

1. **Antecedentes de representación:** Escritura pública de constitución de sociedad o comerciante individual, y el documento que acredite el poder para representar al centro educativo ante el INPREMA (este último, en los casos en que el peticionario no sea el propietario, socio o representante legal del centro educativo)
2. **RTN** de la sociedad o Comerciante Individual
3. **Acuerdo o certificación de funcionamiento** del centro educativo, ya sea definitivo o provisional, emitido por la Secretaría de Educación o por la oficina departamental correspondiente
4. **Acuerdo de suspensión definitiva** emitido por la Secretaría de Educación
5. Fotocopia del **DNI** de los propietarios, socios o representante legal del centro educativo (en el caso de que se otorgue poder a un profesional del derecho, deberá presentarse el carné vigente del Colegio de Abogados de Honduras)
6. Solicitud de cambio de estatus de centro educativo privado
7. Recibo de pago

NOTA: Los documentos del numeral uno (1) deberán ser cotejados o autenticados.